

6 cuartos.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ

DEL JUEVES 16 DE ABRIL DE 1812.

Santo Toribio.

El Jubileo está en la iglesia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 5 h. 31' y se pone á las 6 h. 30'. Debe señalar el reloj al punto del mediodía 11 h. 59' 44". Es el 6 de la luna: sale á las 8 h. 52' mañ. se pone 10 h. 40' noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocad.

Prim. alta á las 5 h. 6' mad.		Seg. alta á las 5 h. 31' tard.
Prim. baxa á las 11 h. 19' mañ.		Seg. baxa á las 11 h. 43' noch.

NOTICIAS DEL REYNO.

Cantinuacion del artículo de ayer.

Todo Reus y sus cercanías, saben muy bien la ninguna necesidad en que nos hallamos de armas, pues que nuestras tropas llegaron á esta villa tan bien armadas y vestidas, que sus habitantes fueron sorprendidos al verlas.

En cuanto á los almacenes de víveres que los ingleses trataban de proveer, es otra distraccion del Sr. Decaen, pues si no hacian las remesas en globos aereostáticos, no se como pudieran ejecutarlo, cuando es constante que en todo Reus no

se encontraron 20 carretas que condujesen las escalas desde esta villa á Coll Blanch, para efectuar el asalto de la plaza la noche del 19 al 20 de enero, en donde S. E. el general en gefe Lacy con su estado mayor, y el general baron de Eroles con toda su division, que aguardaba con impaciencia este momento decisivo, se encontraron con el vivac á tres cuartos de hora de Tarragona, lo que fué fortuna para V. Sr. general, y para su guarnicion, que estos medios de transportes nos faltasen: y de aquí puede V. juzgar si pudimos desembarcar víveres, y formar almacenes. Pero era muy natural que V. lo supiese en Reus, para que su ejército pudiera tomarlos, como dice en la misma relacion. Estoy bien seguro Señor general, que estos víveres no deben haber hecho mucho peso ni al estómago, ni á los hombros de sus soldados; á menos que no haya saqueado las casas de Reus, como lo ha hecho en otras partes.

En lo que ha mostrado que miente con talento es en no hablar nada en su relacion de la cantidad de estos almacenes. Tambien ha mostrado bastante discrecion en no decirnos una palabra de la *brillante* accion de Villaseca en 19 de enero: este dia no existe en su almanaque. Sin embargo los dos gefes de batallon, los 23 oficiales, los 200 muertos, y los 600 prisioneros franceses que hicimos aquel dia, y que se hallan en Cardona, podian haberle hecho acordar esta bagatela. A V. le acomodaba mejor hablar del 24 de enero en Altafúlla. Así dice hablando de este dia.

[En esta brillante accion (*brillante sin duda por ser vms. cuatro contra uno*) los insurgentes perdieron 2000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. Todo el ejército ha sido dispersado de tal modo que es imposible vuelvan á organizarle; han perdido casi todas sus armas, toda su artillería y bagages. Ayrolas ha sido gravemente herido (*). (Se concluirá.)

(*) Dans ce combat, brillant les insurgens ont perdus 2,000

Villafranca del Bierzo 20 de marzo.—Se han vuelto á reunir en Leon como unos 30 franceses; y aunque algunos aseguran que su intento es el de penetrar en Asturias se cree será falso.—En Valladolid parece han entrado algunos equipages de personas de alto carácter de Madrid, y que se esperan mas.—Una persona que acaba de llegar de Bayona afirma que por aquel punto han pasado 150 franceses y 70 polacos por diversas partes todos con direccion á las fronteras de Rusia, en donde los rusos los esperan para esgrimir con ellos sus falanges. Se asegura que deberán salir de la península hasta 400.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. El Excmc. Sr. capitán general de este departamento, me ha dirigido el oficio, cuyo tenor es el siguiente.—Por el capitán general del departamento de la Habana se me ha oficiado, con testimonio de los autos de testamentaría que se siguen en aquel tribunal para asegurar los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Muñoz de San Clemente, teniente de navío retirado que fué de la real armada, á fin de que se citen y emplacen á los herederos de dicho difunto, para que comparezcan en dicho tribunal á percibir la cuantiosa herencia que les corresponde segun se expresará, y en su virtud he providenciado lo conveniente, y que se notorie en el diario de esta ciudad, para que en su consecuencia vengán á instruirse del expediente en la escribanía mayor de este departamento, tomen las noticias oportunas y usen de su derecho como les convenga. Lo que manifiesto á V. S. pa-

hommes tués, ou blessés, ou pris; toute leur armée à été tellement dispersée, qu'il lui est impossible de se réorganiser; elle a perdue presque toutes les armes, toute son artillerie et ses bagages. D' Ayrolas a été blessé tres dangereusement.

ra que disponga su cumplimiento, remitiéndome un exemplar de lá publicación de dicho aviso para unirlo al mismo expediente. — Dios guarde á V. S. muchos años. Real Isla de Leon 13 de abril de 1812.—Miguel de Sonsa.—Sr. D. Felipe Villavicencio.—Es conforme en un todo con su original que obra en mi poder y comandancia de mi cargo. Y para insertar en el periódico citado del diario, he hecho formar la presente nota que firmo en Cádiz á 15 de abril de 1812.—Villavicencio.

OTRO. Una ama de leche de edad de 16 años, primeriza, sana y robusta, y tiene quien la abone, desea entrar á criar en una casa decente; darán razon calle de Santiago, núm. 134.

OTRO. Idea sucinta de los últimos sucesos de Valencia, con los partes comunicados desde aquella capital por un patriota, desde primero de enero de este año hasta el 17 de febrero. Se halla de venta en los puestos de papeles públicos á 5 reales vellon.

VENTA. Quien quiera deshacerse de algunas veneras de Santiago, ocurrirá á la librería de Hortal, plazuela de San Agustin, donde darán razon de la persona que tiene el encargo.

Al Censor.

Censor, si gritando así,
logras, que haya inquisicion,
su primera operacion
podrá ser quemarte á tí:
que allá en mí tierra aprendí
de un teólogo consumado,
que el *ateo* refinado
(aunque yo no lo disputo)
no es el que hace de *ilustrado*,
sino el *hipócrita* astuto. L....

CADIZ: EN LA IMPRENTA TORMENTARIA: 1812.